

ACTA DE JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 001
CONCURSO No. MSI-DOSPM-LP-001-2023

- ACTA DE JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafo segundo y tercero, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 09 de agosto del año 2023, En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82910, los servidores públicos, y contratistas cuyos nombres, representación y firma aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del concurso **No. MSI-DOSPM-LP-001-2023** de la Licitación Pública Nacional Estatal No. **001**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA FRENTE A COBAES, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

La junta publica se desarrolló de la siguiente manera:

El Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, Arq. Antonio de Jesús Loaiza Valverde quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura al fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 07 de agosto de 2023, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. MSI-DOSPM-LP-001-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 003**, para la ejecución de los trabajos de la obra denominada **“PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA FRENTE A COBAES, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA”**, se adjudicó a favor de la persona física **LIC. MANUEL AARON ARIAS**, representada por el **C. LIC. MANUEL AARON ARIAS**, con un importe de: **\$5,700,919.17** (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 17/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA);

Por último, se informó que el día 11 de agosto de 2023, los representantes de las licitantes a quienes se adjudicó el contrato, deberán pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82910

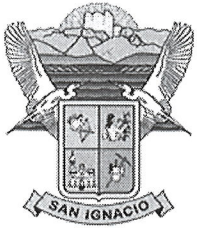
Esta Acta surtirá el efecto de notificaciones en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomo conocimiento de su celebración.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 09:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

Manuel Aaron Arias

Manuel Aaron Arias

Jesus Ignacio Gonzalez S



ACTA DE JUNTA PUBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 001
CONCURSO No. MSI-DOSPM-LP-001-2023

C. ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA
ANALISTA DE COSTOS

C. LCP. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

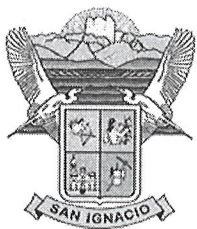
LICITANTES

FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA
C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA

ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA
C. ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA

JESUS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO
C. JESUS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO

LIC. MANUEL AARON ARIAS
C. LIC. MANUEL AARON ARIAS



- FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO -

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, el día 07 de agosto del 2023, los suscritos integrantes del Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción II, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; emite el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente al Concurso **No. MSI-DOSPM-LP-001-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 001** convocada por el H. Ayuntamiento de San Ignacio a través de Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, con la finalidad de realizar la obra denominada:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA FRENTE A COBAES, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 07 de agosto de 2023 por el Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 04 (cuatro) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

No.	LICITANTE
1	FERNANDO GONZÁLEZ FIGUEROA
2	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA
3	JESÚS IGNACIO GONZÁLEZ SALCIDO
4	LIC. MANUEL AARON ARIAS

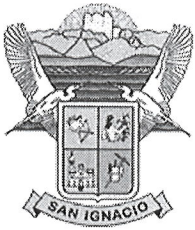
Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos legales, técnicos y/o económicos solicitados en las bases de licitación, y que se observaron en el acto de apertura de las propuestas, y por lo tanto se desechan, son las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.



FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO
 LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 001
 CONCURSO No. MSI-DOSPM-LP-001-2023

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

- Calidad de la Obra 17 Puntos
- Capacidad del Licitante 12 Puntos
- Experiencia y Especialidad del Licitante 13 Puntos
- Cumplimientos de Contratos 5 Puntos
- Contenido Nacional 3 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

VALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS	PUNTAJUE PROPUESTA TECNICA 50 PUNTOS	
No	LICITANTE	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ. Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TECNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	5 PUNTOS REC. ECONOMICOS	1 PUNTO DISCAPACITADOS	1 PUNTOS MYPIMES	EXPERIENCIA = (6.50 PUNTOS)	ESPECIALIDAD = (6.50 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS = (5.00 PUNTOS)	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM = (1.50 PUNTOS)	MANO DE OBRA = (1.50 PUNTOS)	TOTAL
1	FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.00	1.50	1.50	48.00
													1	1	1			
2	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.00	1.50	1.50	48.00
													1	1	1			
3	JESUS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.00	1.50	1.50	48.00
													1	1	1			
4	LIC. MANUEL AARON ARIAS	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.00	1.50	1.50	48.00
													1	1	1			

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican;



NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

PROPUESTAS TECNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuya propuesta SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	FERNANDO GONZÁLEZ FIGUEROA	48.00
2	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	48.00
3	JESÚS IGNACIO GONZÁLEZ SALCIDO	48.00
4	LIC. MANUEL AARON ARIAS	48.00

Una vez obtenido las propuestas SOLVENTES en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos.

Para lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de San Ignacio, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá ser mayor al Presupuesto base ni menor al 90 % de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 5,816,667.27

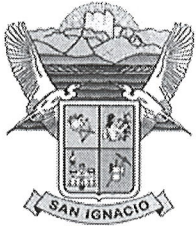
90% Presupuesto Base: \$ 5,235,000.54

°Rango: \$ 5,235,000.54 a \$ 5,816,667.27

Se anota la propuesta con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	FERNANDO GONZÁLEZ FIGUEROA	\$5,759,019.49	SOLVENTE
2	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$5,787,352.64	SOLVENTE
3	JESÚS IGNACIO GONZÁLEZ SALCIDO	\$5,729,964.55	SOLVENTE
4	LIC. MANUEL AARON ARIAS	\$5,700,919.17	SOLVENTE

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS



FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO
 LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 001
 CONCURSO No. MSI-DOSPM-LP-001-2023

Se anota la propuesta que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	FERNANDO GONZÁLEZ FIGUEROA	\$5,759,019.49
2	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$5,787,352.64
3	JESÚS IGNACIO GONZÁLEZ SALCIDO	\$5,729,964.55
4	LIC. MANUEL AARON ARIAS	\$5,700,919.17

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de Tasación Aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	FERNANDO GONZÁLEZ FIGUEROA	\$5,759,019.49
2	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$5,787,352.64
3	JESÚS IGNACIO GONZÁLEZ SALCIDO	\$5,729,964.55
4	LIC. MANUEL AARON ARIAS	\$5,700,919.17

TASACION ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTOS INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS CON IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA	\$2,738,094.74	\$747,862.50	\$369,127.01	\$504,564.59	\$22,173.68	\$438,182.25	\$144,667.21	\$ 5,759,019.49
2	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$2,772,129.44	\$689,787.09	\$411,583.00	\$502,416.51	\$27,442.62	\$440,335.87	\$145,402.58	\$ 5,787,352.64
3	JESUS IGNACIO GONZALEZ SALCIDO	\$2,768,744.27	\$659,955.63	\$408,194.75	\$500,271.75	\$22,391.91	\$435,955.83	\$144,110.47	\$ 5,729,964.55
4	LIC. MANUEL AARON ARIAS	\$2,781,274.36	\$640,847.67	\$402,894.67	\$488,040.59	\$24,452.49	\$433,750.98	\$143,324.73	\$ 5,700,919.17
COSTO DE MERCADO =		\$2,765,060.70	\$684,613.22	\$397,949.86	\$498,823.36	\$24,115.18			